

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Añora**

Núm. 3.462/2023

ANUNCIO DE 25 DE JULIO DE 2023, DEL AYUNTAMIENTO DE AÑORA (CÓRDOBA) DE ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DE LA INNOVACIÓN PGOU AÑORA ÁREA DE SALUD.

Por medio del presente se hace saber que el día 31 de marzo de 2023 el Ayuntamiento Pleno ha aprobado inicialmente el documento de Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística de Añora para incorporar al núcleo urbano los terrenos situados entre el tramo final de la Calle Fernando Santos y la conexión con la carretera A-3177, donde se proyecta ubicar la futura Área de Salud: Consultorio Médico y Unidad de Estancia Diurna y el documento de Evaluación Ambiental Estratégica.

El documento de Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística de Añora, sus Anexos y el Estudio Ambiental Estraté-

gico y su Resumen no técnico se someten a información pública y consultas por plazo de cuarenta y cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, publicándose también en el Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los periódicos de mayor circulación y en la sede electrónica del Ayuntamiento. En dicho plazo cualquier interesado podrá examinarlos y presentar las alegaciones y sugerencias que se estimen oportunas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y el artículo 40.1 y 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Durante dicho período la documentación completa podrá ser examinada en las dependencias de este Ayuntamiento, en horario de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Añora 25 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.